

Guayaquil, 17 de Marzo de 2.000

Bin-002-17 -03-00
Señores Accionistas
BRINCORPSA S.A.
Ciudad

Estimados señores:

Al haber finalizado el ejercicio económico de 1.999, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía de BRINCORPSA S.A., con mucha satisfacción tengo a bien presentar a conocimiento de los señores accionistas, la parte más importante de control de lo que ha sido el pre-citado ejercicio económico. Para la elaboración del presente informe se han aplicado las recomendaciones constantes en el instructivo expedido por la Superintendencia de Compañías. De tal modo que mi trabajo lo puedo resumir en los puntos que seguidamente paso a explicar:

1.1.- Cumplimiento de los Administradores.- Como es mi norma de trabajo, para poder emitir un informe avalizado con mi firma, me he dado la tarea de revisar todos los documentos o soportes que he creído necesario; para este objetivo, he recibido la colaboración del señor Administrador, como del Departamento Contable de la Compañía.

1.2.- Control Interno.- No ha sido necesario la aplicación de mayores controles internos en la empresa, dado que por la naturaleza de la actividad que desarrolla la compañía no es necesario ningún tipo de control interno.

1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Otro de los aspectos que he tomado en consideración para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que son sometidos a mi conocimiento, comparados a su vez con los que resultaron del proceso contable en sí. De lo anterior, puedo asegurar que existe una total conformidad entre cifras presentadas en los Estados Financieros y los soportes documentales en los que se basó el Departamento Contable para elaborar los balances y demás anexos que han sido presentados tanto al suscrito como a uatedes señores accionistas.

1.4.- Aplicación del Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso del mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, de todo lo cual puedo manifestar lo siguiente:

1.4.1.- Los estatutos de la empresa no contemplan la constitución de garantía reales o personales que deban ser otorgadas por parte de los administradores ni de ninguna otra persona. Por lo tanto no existen.

1.4.2.- El Administrador ha cumplido con la entrega de un balance mensual del movimiento de la compañía, igualmente ha cumplido al haberme prestado la colaboración requerida para efectuar el trabajo.

1.4.3.- He cumplido con revisar documentos, papeles, cajas de dinero de la empresa; sobre estos aspectos, no cabe ninguna observación, por cuanto su control es adecuado y los gastos se hacen en función a una racionalización de los recursos



17/03/00

1.4.4.- La Cuenta de Ganancia y Pérdidas, ha sido revisada por el suscrito mucho antes de que fuera entregada a los señores socios, por tal motivo, puedo afirmar que los resultados económicos que en ese documento se reflejan, son correctos. De tal suerte que no amerita ningún anexo adicional.

1.4.5.- No ha sido necesario convocar a Juntas Generales Extraordinarias por no haber motivos para tal situación.

1.4.6.- Las convocatorias a Juntas Generales contienen los puntos adecuados que han debido ser tratados en las respectivas reuniones, por lo tanto no he solicitado la inclusión de otros puntos por no haber necesidad para ello.

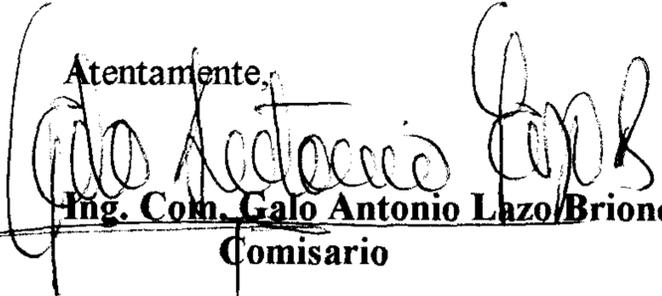
1.4.7.- La administración me ha proporcionado los documentos que han sido requeridos.

1.4.8.- No encuentro motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción del administrador, ya que ha cumplido a cabalidad con sus responsabilidades y funciones.

1.4.9.- Tampoco he recibido denuncias en contra del citado funcionario, ya sean de accionistas, de empleados o de terceras personas, de tal suerte, que esto reafirma lo que he venido sosteniendo, en el sentido de que la administración a la que hago referencia, ha cumplido a cabalidad con su objetivo.

No habiendo otros aspectos que comentar y esperando que este informe haya sido lo suficientemente claro, no sin antes de manifestar mi total predisposición en dar cualquier otra explicación, me reitero de ustedes y quedo,

Atentamente,


Ing. Com. Galo Antonio Lazo Briones.

Comisario

